

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A.", y que rola a fojas 8541 número 6967 del Registro de Comercio de Santiago del año 1996, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 25 de febrero de 2019.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$9.700.-

Santiago, 27 de febrero de 2019.

Carátula: 14598121

Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A.



CF
M2
Nº

6967

ESTATUTOS

RUTA 5 TRAMO

TALCA-CHILLÁN

S.A.

Rep: 49072

C: 311608

9	
10	Santiago, doce de Abril de mil novecientos no-
11	venta y seis.- A requerimiento de don Andrés
12	Cuevas, procedo a inscribir lo siguiente: JUAN
13	RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, Notario Público
14	Titular Cuadragésima Tercera Notaría Santiago,
15	Morandé doscientos sesenta y uno, certifica:
16	Por escritura pública hoy ante mí, Ferrovial
17	Chile Limitada, Mac Iver doscientos veinti-
18	cinco, piso veintiuno, Santiago; Inversiones
19	Portfolio S.A., Miraflores doscientos veinti-
20	dós, oficina mil ochocientos uno, Santiago;
21	Inversiones Capital Investments Chile Limita-
22	da, Mac Iver doscientos veinticinco, oficina
23	seiscientos uno, Santiago; Empresa Constructor
24	ra Delta S.A., Huérfanos ochocientos doce,
25	piso siete, Santiago; y Cruz Blanca S.A.,
26	Apoquindo tres mil treinta y nueve, piso die-
27	ciocho, Las Condes, todos domiciliados en esta
28	ciudad, constituyeron sociedad anónima que
29	quedará sometida a las normas aplicables a las
30	sociedades anónimas abiertas. Razón social:

Visto el extracto que dió origen a la inscripción del centro, se rectifica ésta, en el sentido que la razón social correcta es: "Ruta 5 Tramo Talca-Chillán S.A." y no como erroneamente se indicaba, por las líneas 1 y 2 donde dice "Ruta cinco debe decir: "Ruta 5" Santiago, 24 de Abril 1996.

Renovación
Podar
 Por escritura de fecha 21 de octubre de 1996 ante notario Juan Ricardo San Martín, ins

Renovación de poderes...
Se designa a don Fernando González Carrasco...
Juan Gallardo...
1997, plaza de...
13 de marzo de 1997.

Ruta cinco Tramo Talca-Chillán S.A. Objeto: La sociedad tendrá como único objeto el diseño, la construcción, mantención, explotación y operación por concesión de la obra pública fiscal denominada Ruta cinco, Tramo Talca-Chillán y la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas. Domicilio: Ciudad de Santiago de Chile, sin perjuicio de los domicilios especiales, oficinas, agencias o sucursales que se establezcan en el país o en el extranjero. Duración: Indefinida, pero en caso alguno, podrá ponerse término antes de transcurridos dos años contados desde la fecha de término de la concesión. Capital: diecisiete mil cuatrocientos sesenta y cuatro millones seiscientos sesenta y cuatro mil pesos.- dividido en cien mil acciones ordinarias sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado según se señala en artículos transitorios. Demás estipulaciones constan escritura extractada. Se facultó portador de extracto para legalización. Santiago, diez de Abril de mil novecientos noventa y seis. J. Ricardo San Martín U. Notario Público. Hay firma ilegible.- El extracto materia de la presente inscripción, queda agregado al final del bimestre en curso.

Nota a f 27231, n 10932 el Director de la sociedad al tanto acordado renovar los poderes conjuntos a los señores Marcelo Cot. V., Juan Braun E., Andrés Cuevas O., Juan Pablo Salas C., Ricardo Muñoz P., Héctor Henríquez R. por escritura de 17 abril 1996 otorgada por poder a los señores Isaac Labueta B., Juan Carlos Gutiérrez S., Carlos Jacia M., Eduardo Cabro S. y Helmut Stehr W. mismas facultades menos indicados en la referida escritura de 17 abril 1996. Santiago, 24 de Octubre de 1996.
Para el final del bimestre.

Continuación de Notas Marginales

PRENDA ESPECIAL DE CONCESION DE OBRA PUBLICA.- Por escritura de fecha 3 de Junio de 1997, ante notario Eduardo Pinto P., la sociedad del centro, representada por los señores Juan J. Galligo Gómez y Patricio del Sante Scroggie, viene en constituir prenda especial de concesión de Obra Pública en favor del Banco Santander-Chile, representado por don Pedro Ibarra Léniz, sobre el derecho de concesión y sobre todo pago comprometido por el Fisco a la concesionaria, sobre los ingresos que se obtengan por la concesionaria de la explotación de la concesión. La prenda tiene por objeto garantizar el fiel y óptimo cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas o que contraiga la deudora prendaria, la que además se obliga mientras subsista la prenda a no enajenar, gravar, ni celebrar actos o contratos sobre el todo o parte de los derechos que para ella emanan de la concesión ni sobre los ingresos por este acto prendados, sin el consentimiento escrito de los acreedores prendarios.- Santiago, 30 de Junio de 1997.- H. Chadwick L.-

DESIGNACION DIRECTORIO.- Por escritura de fecha 16 de junio de 1997, ante notario don Félix Jara C., inscrita a Fs.19151 N°15267, se designan los miembros del Directorio por un período de 3 años, siendo elegidos don Patricio del Sante S. en calidad de titular siendo su suplente don Alejandro Gatica R., don Jorge Ríos J. como titular y don Sebastián Escobar C. su suplente; don Helmut Stehr W. titular y

Continuación de Notas Marginales

don Héctor Henríquez R. su suplente; don Samuel Puentes L. titular y don Carlos Correa F. su suplente; don Isaac Lahuerta B. titular y don Antonio Ortúzar S. su suplente; don Juan Bejar O. titular y don Antonio Ortúzar V. su suplente.- Santiago, 1º de Agosto de 1997.- H. Chadwick L.-

DESIGNACION Y RATIFICACION PODER.- Por escritura de fecha 12 de Septiembre de 1997, ante notario Nancy de la Fuente H., inscrita a fs. 24138 N° 19466, el Directorio de la sociedad del centro designa como Presidente a don Isaac Lahuerta B. y como Vicepresidente a don Helmut Stehr W. Ratifica la designación de don Juan J. Gálligo G. y los poderes conferidos por escritura de fecha veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Santiago, 30 de Septiembre de 1997.- Ismael Ibarra L.-

REFORMA.- Por escritura de fecha dieciocho de Diciembre de mil novecientos noventa y siete, ante notario Nancy de la Fuente H., inscrita a fs.31782 N°25709, se reformaron los estatutos del centro.- Se aumenta capital a \$27.360.349.404.- Santiago, 22 de Diciembre de 1997.- R. Bravo L.-

PRENDA ESPECIAL DE CONCESION DE OBRA PUBLICA.- Por escritura de fecha 21 de Enero de 1998, ante notario Eduardo Pinto, comparecen don Juan José Gallego G. y don Patricio del Sante S. en representación de la del centro y vienen en constituir prenda especial de concesión de obra pública en favor del Banco Santander-Chile sobre la concesión para la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas

Continuación de Notas Marginales

fiscales comprendidas entre los kilómetros 221,490 y 413,800 de la Ruta Cinco Sur denominada Concesión Ruta Cinco Tramo Talca-Chillán; sobre todo pago comprometido por el Fisco a Ruta Cinco Tramo Talca Chillán S.A. y sobre los ingresos que se obtengan por Ruta Cinco Tramo Talca Chillan de la explotación de la concesión. La constituyente se obliga a no constituir prenda u otros gravámenes sobre los bienes dados en prenda sin previa autorización del Banco Santander -Chile.- Santiago, 11 de Marzo de 1998.- L. Maldonado C.-

COMPLEMENTACION.- Por escritura de fecha 8 de Mayo de 1998, ante notario Eduardo Pinto P., se complementa prenda especial de concesión de obra pública en sentido que dicha caución se entiende constituida para los efectos de garantizar al Banco Santander - Chile, la modificación del Convenio de Crédito celebrado entre la del centro y el Banco Santander - Chile, por escritura de 21 de Enero de 1992, de esta notaría.- Santiago, 2 de Julio de 1998.- L. Maldonado C.-

COMPLEMENTACION.- Por escritura de fecha 30 de Julio de 1998, ante notario Eduardo Pinto P., se complementa prenda especial de concesión de obra pública en sentido que dichas cauciones también se entienden constituidas para los efectos de garantizar al Banco Santander - Chile la modificación del contrato de crédito celebrado entre la del centro y el Banco Santander - Chile por escritura de 21 Enero 1998.- Santiago, 15 de Septiembre de 1998.- L.

Continuación de Notas Marginales

Maldonado C.-

PRENDA CONCESION OBRA PUBLICA.- Por escritura de fecha 6 de Noviembre de 1998, otorgada en la notaría de doña María Gloria Acharán Toledo, la sociedad del centro concesionaria de Obras Públicas, por este acto constituye prenda especial de concesión de obra pública de 1er. grado sobre la concesión en favor de MBIA, en garantía del cumplimiento íntegro, fiel y oportuno de las obligaciones en favor de MBIA, y constituye en favor de los Tenedores de Bonos como acreedores conjuntos, prenda especial de concesión de obra pública de 2º grado sobre la Concesión en Garantía del cumplimiento íntegro, fiel y oportuno de las obligaciones en favor de los Tenedores de Bonos. La del centro se obliga a no enajenar ni constituir prenda u otros gravámenes sobre los bienes que se dan en prenda, mientras dichas prendas subsistan.- Comparece a la presente el Banco Santander quién alza las prendas y prohibiciones conferidas anteriormente de las que dan cuenta las escrituras de fecha 21 de Enero 1998, 8 Mayo 1998 y 30 Julio 1998 para el solo efecto de la inscripción de las prendas constituidas por la presente escritura.- Santiago, 11 de Noviembre de 1998.- L. Maldonado C.-

SE AMPLIA nota precedente sentido indicar que alza además prenda y prohibición conferida por escritura 3 Junio 1997.- Santiago, 27 Noviembre 1998.- L. Maldonado C.-

DESIGNACION.- Por escritura de fecha 10 de Septiembre de 1998, ante notario Enrique Morgan T., inscrita a

Continuación de Notas Marginales

fs. 31331 N 25101, el Directorio de la centro, designó a los señores Juan J. Galligo G. y otros para que actúen por la del centro, con las facultades que indica.- Santiago, 21 de Diciembre de 1998.- L. Maldonado.-

PODER. Por escritura de fecha 12 de Noviembre de 1998, ante el notario Nancy de la Fuente H., inscrita a fs.31309 N°25086, se confiere poder especial al Presidente del Directorio don Isaac Lahuerta B. y al Gerente General don Juan José Galligo G., con las facultades que señala la escritura.- Santiago, 21 de Diciembre de 1998.- L. Maldonado.-

ALZAMIENTO DE PRENDA.- Por escritura de fecha 13 Noviembre de 1998, otorgada en la notaria de doña María G. Acharán T., el Banco Santander - Chile, viene en alzar las prendas sobre concesión de obra pública constituidas en su favor por Ruta Cinco Tramo Talca - Chillán S.A. según escrituras públicas de fechas 3 junio 1997 y 21 de Enero 1998.- Santiago, 13 Enero 1999.- L. Maldonado.-

COMPLEMENTACION ESCRITURA ALZAMIENTO QUE PRECEDE.- Por escritura de fecha 23 de Diciembre de 1998, otorgada en la notaría de doña María G. Acharán T. las partes complementaron el alzamiento, en el sentido de comprender en dicho alzamiento las escrituras de complementación de fechas 8 de mayo y 30 de julio, ambas ante el notario Eduardo Pinto Peralta.- Santiago, 13 de Enero de 1999.- L. Maldonado.-

REVOCACION Y PODER. Por escritura de fecha 22 de

Continuación de Notas Marginales

enero de 1999, ante el notario Nancy de la Fuente H., inscrita a fs.11343 N°9111, el Directorio de la sociedad del centro acordó revocar los poderes conferidos en escritura de 20 de Febrero 1997, y conferir poder al Gerente General don Eduardo Marcelo Larrabe Lucero, en los términos y con las facultades que señala la escritura.- Santiago, 19 de Mayo de 1999.- R. Bennett.-

DESIGNACION DIRECTORIO.- Por escritura de fecha 10 de Mayo de 1999, ante el notario Nancy de la Fuente H., inscrita a fs.11351 N°9112, se designa el Directorio de la sociedad del centro quedando integrado por don Manuel Cruzat V. en calidad de titular, siendo su suplente con Alejandro Gatica R., don Jorge Ríos J. titular y suplente don Sebastián Escobar C., don Helmut Sther W. titular siendo su suplente don Héctor Henríquez R., don Samuel Puentes L. titular siendo su suplente don Carlos Correa F., titular siendo su suplente don Juan Bejar O. y don Iñigo Meirás A. titular y su representante don Antonio Ortuzar F. los que durarán un período de tres años.- Santiago, 19 de Mayo de 1999.- R. Bennett.-

RENUNCIA, DESIGNACION Y RATIFICACION. Por escritura de fecha 10 de Junio de 1999, ante el notario Nancy de la Fuente H., inscrita a fs.14881 N°11882, el Directorio de la del centro acepta las renunciaciones presentadas y designa como Presidente a don Isaac Lahuerta Barbero, ratifica como Gerente General a don Eduardo Larrabe L., y los poderes conferidos por escritura de fecha 22 de Enero de 1999 en misma

Continuación de Notas Marginales

notaría.- Santiago, 28 de Junio de 1999.- R. Bennett.-

DESIGNACION, REVOCACION Y PODER.- Por escritura de fecha 9 de Julio de 1999, ante el notario Nancy de la Fuente H., inscrita a fs.16692 N°13277, se designó Presidente a don Iñigo Meirás A. Se revocan los poderes generales conferidos por escritura de fecha 22 de Enero de 1999, ante el notario Nancy de la Fuente H. Se confieren nuevos poderes al Gerente General con las facultades que señala y términos que indica la escritura.- Santiago, 16 de julio de 1999.- R. Bennett.-

REFORMA. Por escritura de fecha 16 de abril 2001, ante notario don Humberto Santelices N., inscrita a fs.11148 N°9007, se reformaron los estatutos del centro. Nombre será "Talca Chillán Sociedad Concesionaria S.A." y Fantasía Ruta 5 Talca Chillán S.A. Capital \$30.521.482.404.- Santiago, 3 de mayo 2001,. L. Maldonado.-

REFORMA. Por escritura de fecha 9 de Octubre 2001, ante notario don Humberto Santelices N., inscrita a fs.26438 N°21507, se reformaron los estatutos del centro. Capital \$30.521.482.404.- Santiago, 12 de Octubre 2001.- L. Maldonado.-

PRENDA ESPECIAL DE CONCESION DE OBRA PUBLICA.- Por escritura de fecha 17 de Diciembre 2002 otorgada en la notaría de don Ivan Torrealba la sociedad del centro constituye a favor de M B I A Insurance Corporation prenda especial de concesión de obra pública , bajo la condición suspensiva estipulada en

Continuación de Notas Marginales

la cláusula cuarta presente escritura. La sociedad del centro se obliga una vez cumplida la condición estipulada a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno que pueda afectar la concesión y/o los Bienes, mientras la prenda se encuentre vigente. Santiago, 18 de Diciembre 2002.- L. Maldonado.-

REVOCACION Y PODER.- Por escritura de fecha 14 de Enero del 2004 otorgada ante el notario Humberto Santelices inscrita a fs 4226 N° 3352 el Directorio de la del centro revoca los poderes conferidos por escritura de fecha 5 Junio del 2001 y 3 de Diciembre del 2003 ante mismo notario Humberto Santelices. Asimismo se revocaron los poderes conferidos con anterioridad a Carlos Parra C, Enrique Díaz-Rato R., Manuel Cruzat V. y Herman Chadwick P. se confiere poder a Eduardo M. Larrabe L. quien podrá actuar en los términos que señala la escritura. Santiago, 10 Febrero del 2004.-Francisco Barriga V.

REVOCACION Y PODER.- Por escritura de fecha , ante notario don Humberto Santelices N., inscrita a Fs 8443 N° 6433, el Directorio de la sociedad del centro acordó revocar todos los poderes otorgados con anterioridad a esta fecha a los señores Carlos Parra C., Enrique Díaz Rato R., Manuel Cruzat V. y Herman Chadwick P. y los poderes que señala la escritura. Se confiere poder al señor gerente general don Eduardo M. Larrabe Lucero, quien actuará con las facultades y en los términos que señala la escritura. Santiago, 23 Marzo 2004.- L. Maldonado.-

Continuación de Notas Marginales

REVOCAION Y PODER.- Por escritura de fecha 08 noviembre 2004, ante el Notario Humberto Santelices M., inscrita Fs.38614 N°28681 el Directorio de la del centro, acordó revocar los poderes actualmente vigentes y otorgar nuevos poderes, señalando la forma de ejercerlos, a las personas que indica. Se mantiene como Gerente General a don Eduardo Marcelo Larrabe Lucero.- Santiago, 01 diciembre 2004.- L. Maldonado.-

REFORMA. Por escritura de fecha 8 de Junio 2005 ante el notario don Humberto Santelices Narducci, inscrita a fs 20987 N° 15262, se reformaron los estatutos del centro. Santiago, 20 Junio 2005.- L. Maldonado.-

PRENDA ESPECIAL DE CONCESION DE OBRA PUBLICA.- Por escritura de fecha 21 Junio del 2005 otorgada en la notaría de don Iván Torrealba A la sociedad concesionaria del centro constituye prenda especial de concesión de obra pública en favor de MBIA Insurance Corporation y prenda especial de concesión de obra pública de grado posterior a favor de los tenedores de nuevos Bonos serie B y de ABN Amro Bank (Chile), ABN Amro Bank N.V., ABN, Amro Inversiones (Chile) S.A. ABN Amro Finance (Chile) S.A. ABN Amro Holding De Negocios S.A. para garantizar las obligaciones indicadas en la escritura. Las prendas se constituyen sobre el derecho de concesión, y todo pago comprometido por el fisco a la sociedad concesionaria. Se obliga la sociedad concesionaria a no enajenar, gravar o disponer o acelerar acto o contrato alguno que pueda afectar la concesión. Se

Continuación de Notas Marginales

deja constancia que las prendas y prohibiciones se constituyen bajo la concesión susceptible establecida en la cláusula cuarta de la escritura que dio origen a ellas. Santiago, 22 Junio del 2005.- L. Maldonado.-

REVOCACION Y PODER.- Por escritura de fecha 12 de octubre 2005, ante el notario don Humberto Santelices N., inscrita a fs.39602 n°28121, se revocaron los poderes conferidos a Jaime Vergara C. y se le confieren a Andrés Cuevas O. en los términos que señala la escritura.- Santiago, 26 octubre 2005.- L. Maldonado.-

REFORMA.- Por escritura de fecha 12 de enero 2006, ante el notario don Humberto Santelices N., inscrita a fs.4934 n°3416, se reformaron los estatutos del centro. Se disminuye capital social a \$28.092.412.639.- Santiago, 01 febrero 2006.- F. Barriga.-

REVOCACION Y PODER.- Por escritura de fecha 11 de mayo 2006, ante el notario don Humberto Santelices N., inscrita a fs.21257 n°14694, el Directorio de la del centro ante la renuncia a su cargo de Director de la sociedad de don Carlos Ugarte Cruz - Coke se revocan los poderes otorgados y se otorgan al Director Suplente don Francisco Baraño Díaz.- Santiago, 01 de junio 2006.- L. Maldonado.-

MODIFICACION Y EXTENCION DE PRENDA ESPECIAL DE CONCESION DE OBRA PUBLICA.- Por escritura de fecha 18 de octubre 2006, otorgada en la Notaria de don Ivan Torrealba A., comparece Talca Chillan Sociedad

Continuación de Notas Marginales

Concesionaria S.A., MBIA Insurance Corporation, Banco de Chile, ABN AMRO Bank (Chile) y Citibank, N.A. Agencia en Chile y modifican Prenda Especial de concesión de Obra Publica de fecha 21 de junio 2005, otorgada en la Notaria de Santiago de Ivan Torrealba A., en los términos que se indican en la escritura.- Santiago, 25 octubre 2006.- L. Maldonado.-

REVOCACION Y PODER.- Por escritura de fecha 04 Julio de 2007, otorgada en la notaría de don Eduardo Avello C., inscrita a fs 28748 N° 20765, se revocaron todos los poderes otorgados a don Alfredo Carvajal M. Se confieren poderes al nuevo sub gerente general señor Pablo Anguita M. Y a las personas que señala la escritura. Santiago, 17 Julio de 2007.- F. Barriga.-

PODER.- Por escritura de fecha 5 Septiembre 2007, ante el notario Eduardo Avello C. inscrita a fs 38158 N° 27367, el Directorio de la del centro acordó conferir poder especial a los señores: Pablo Anguita M., Fernando González C. , Mauricio Vega B. y Jenaro Llanos Figueroa. Santiago, 12 Septiembre 2007.- Luis Maldonado.

REVOCACIÓN Y PODER inscrita a fojas 59717 número 41542 del año 2010. Por escritura pública de fecha 15 septiembre 2010, otorgada en la Notaría de Eduardo Avello C., se revocaron los poderes que señala la escritura, se ratificó como Gerente General a don Mario Ballerini F. y se confirieron los poderes que indica a las personas que señala. Santiago, 9 de noviembre de 2010.- Luis Maldonado C.

Continuación de Notas Marginales

MODIFICACION DE PRENDA DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA.-

Por escrituras de fecha 29 de Noviembre de 2010, otorgadas en la Notaría de don Raúl Undurraga Laso, inscritas a Fs.16 N5 del año 2011 del Registro de Prenda Industrial y en el Registro de Prohibiciones de Prenda Industrial a Fs.15 N4 del año 2011 y de Fs.12 N4 del año 2011 y en el Registro de Prohibiciones de Prenda Industrial a Fs. 11 N3 del año 2011, comparecen The Royal Bank of Scotland N.V. antes denominada ABN AMRO Bank N.V., The Royal Bank of Scotland/Chile/ antes denominada ABN AMRO Bank /Chile/, RBS Inversiones /Chile/ S.A. antes denominada ABN AMRO Inversiones /Chile/ S.A., RBS Finance /Chile/ S.A., antes denominada ABN AMRO Finance /Chile/ S.A. y RBS Holding de Negocios S.A. antes denominada ABN AMRO Holding de Negocios S.A. y vienen en ceder su calidad y posición contractual bajo el contrato de apertura de línea de crédito que señala escritura a BANCO ITAU CHILE y a BANCO ITAU BBA S.A. NASSAU BRANCH . Como consecuencia de lo anterior, éstos dos últimos pasaron a ocupar la calidad de beneficiarios de la prenda de concesión de segundo grado junto con los Tenedores de Nuevos Bonos Series B y C en la forma señalada escritura. Santiago, 14 de enero 2011 .- Luis Maldonado C.

REVOCACIÓN Y PODER inscrita a fojas 31465 número 23476 del año 2011.

Por escritura pública de fecha 10 de Diciembre 2008,

Continuación de Notas Marginales

otorgada en la Notaría de don Eduardo Avello C., el Directorio de la sociedad del centro revocó poderes que señala y otorga poder a los señores Eduardo Escala Aguirre, Mario Ballerini Figueroa y a otros quienes actuarán con las facultades y en los términos que señala la escritura. Santiago, 8 de junio de 2011.- Luis Maldonado C

MODIFICACIÓN DE PODER inscrita a fojas 33174 número 24756 del año 2011.

Por escritura de fecha 11/04/2011, otorgada en la Notaría de don Eduardo Avello C., el Directorio de la del centro viene en modificar la estructura de poderes conferidos en escritura de fecha 10/12/2008 y 15/09/2010, confiriendo nuevos poderes a las personas que indica y en los términos que señala .
Santiago, 16 de junio de 2011.- Luis Maldonado C

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 49796 número 36623 del año 2011.

Por escritura de fecha 19/08/2011, otorgada en la Notaría de don Humberto Santelices N. se modificó la del centro. Razón social será RUTA DEL MAULE SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A. Santiago, 29 de agosto de 2011.-
Luis Maldonado C

REVOCACIÓN Y PODER inscrita a fojas 25605 número 18025 del año 2012.

ofb*Por escritura de fecha 29/08/2011, otorgada en la Notaría de don Eduardo Avello C., el Directorio de la

Continuación de Notas Marginales

sociedad del centro, viene en revocar poderes que señala escritura y modificó estructura de poderes conferidos en escritura fecha 10 de diciembre del 2008, confiriendo nuevos poderes a las personas que indica y en los términos que ella consigna para cada caso. Actual razón social: RUTA DEL MAULE SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.. Santiago, 18 de abril de 2012.-
Luis Maldonado C

REVOCACION Y MODIFICACION DE PODER inscrita a fojas 77270 número 46953 del año 2014.

Por escritura de fecha 19/05/2014, otorgada en la Notaría de don Eduardo Avello C., el Directorio de la sociedad del centro, viene en revocar poderes que señala escritura y modificó estructura de poderes conferidos en escritura fecha 10 de diciembre del 2008, confiriendo nuevos poderes a las personas que indica y en los términos que ella consigna para cada caso. Santiago, 14 de octubre de 2014.- Luis Maldonado C

REVOCACION Y MODIFICACION DE PODER inscrita a fojas 1926 número 1093 del año 2016.

Por escritura pública de fecha 15 de octubre del año 2015, otorgada en la Notaría de don Eduardo Avello Concha, el Directorio de la sociedad del centro, viene en revocar poderes que señala escritura y modificó estructura de poderes conferidos en escritura fecha 10 de diciembre del 2008, otorgando nuevos poderes a las personas que indica y en los

Continuación de Notas Marginales

términos que ella consigna para cada caso. Santiago,
8 de enero de 2016.- Luis Maldonado C

REVOCACION Y MODIFICACION DE PODER inscrita a fojas
41756 número 22910 del año 2016.

Por escritura pública de fecha 29 de marzo 2016,
otorgada en la Notaría de don Eduardo Avello Concha,
el Directorio de la sociedad del centro, viene en
revocar poderes que señala escritura y modificó
estructura de poderes conferidos en escritura fecha
10 de diciembre del 2008, otorgando nuevos poderes a
las personas que indica y en los términos que ella
consigna para cada caso. Santiago, 9 de junio de
2016.- Francisco Barriga

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 45617 número 24963 del
año 2016.

Por escritura pública de fecha 2 de junio de 2016,
otorgada en la Notaría de don Eduardo Avello Concha,
se modificó la del centro en el sentido que se
disminuyó el capital a la suma de \$26.545.884.989
dividido en 147.116 acciones. Santiago, 23 de junio
de 2016.- Luis Maldonado C

REVOCACION Y MODIFICACION DE PODER inscrita a fojas
18409 número 10299 del año 2017.

Por escritura pública de fecha 24 de enero 2017,
otorgada en la Notaría de don Eduardo Avello Concha,
el Directorio de la sociedad del centro, viene en
revocar designaciones que señala escritura y modificó

Continuación de Notas Marginales

estructura de poderes conferidos en escritura fecha 10 de diciembre del 2008, otorgando nuevos poderes a las personas que indica y en los términos que ella consigna para cada caso. Santiago, 22 de febrero de 2017.- Francisco Barriga

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 32896 número 17374 del año 2018.

Por escritura pública de fecha 25/04/2018, otorgada en la Notaría de Patricio Raby Benavente, se modificó la del centro. Santiago, 3 de mayo de 2018.- Luis Maldonado C

MODIFICACIÓN inscrita a fojas 11260 número 6003 del año 2019.

Por escritura pública de fecha 22/01/2019, otorgada en la Notaría de Patricio Raby Benavente, se modificó la del centro en el sentido que se disminuyó capital a \$19.301.260.407, dividido en 147.116 acciones. Santiago, 7 de febrero de 2019.- Luis Maldonado C